

NOMBRE ORGANIZACIÓN Comite Villa Ilusion

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 7 de Abril 2025.

SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Comite Villa Ilusion

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia 06... Mes... MAYO..... año 2025

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
<u>Gabriel Soto Vargas</u>	<u>Gabriel Soto</u>
<u>Fabiola Soto Vargas</u>	<u>Fabiola Soto V.</u>
<u>Laura Soto Vargas</u>	<u>Laura Soto</u>

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO  
OFICINA DE PARTES  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA RECEP. ....

N° .....

1 .....

2 .....

3 .....

4 .....

5 .....

6 .....

Informe al .....

Cumplimiento

Preparar Respuesta

Conocimiento

Archivo

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. **En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.**